

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3121** *Resolución de 24 de enero de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios del Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 26 de agosto de 2022, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2022/2023.

Murcia, 24 de enero de 2023.–El Rector, José Luján Alcaraz.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA**

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

Asignaturas.	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Bioderecho y bioética.	Obligatoria.	C1	3
Los derechos humanos como marco de la bioética y el bioderecho.	Obligatoria.	C1	3
Ética en la investigación.	Obligatoria.	C1	3
Bioderecho ambiental y calidad de vida.	Obligatoria.	C1	6
Bioderecho y gobernanza de la salud global.	Obligatoria.	C1	3
Ética y derecho sanitario en la relación clínica.	Obligatoria.	C1	6
Bioderecho, salud y final de la vida.	Obligatoria.	C1	6
Avances biotecnológicos y ser humano.	Obligatoria.	C2	3
Bioderecho del inicio de la vida.	Obligatoria.	C2	3
Bioteología y bioderecho en el contexto de la ética multicultural.	Obligatoria.	C2	3
Bioderecho, tecnología y salud.	Obligatoria.	C2	6
Retos ético-jurídicos de los productos de consumo humano.	Obligatoria.	C2	3
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	C2	12